

**TEMAS TRATADOS EN LA 3ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023**  
**CELEBRADA EL JUEVES 9 DE MARZO DE 2023**

HORA DE INICIO: 9:04 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 13:29 H. HORA DE REINICIO: 15:05 H. HORA DE TÉRMINO: 22:51 H

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>MOCIÓN 5726 (MOCIÓN DE CENSURA A INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA)</b></p> <p>Autores: Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara y Taipe Coronado del Grupo Parlamentario Perú Libre; Gutiérrez Ticona, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; Bermejo Rojas, Chávez Chino, Echeverría Rodríguez, Kamiche Morante y Limachi Quispe, del Grupo Parlamentario Perú Democrático; y Luque Ibarra, Reymundo Mercado y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure al congresista José Daniel Williams Zapata, actual presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República, así como a los congresistas Martha Lupe Moyano Delgado y Alejandro Muñante Barrios, en su condición de primera vicepresidenta y tercer vicepresidente respectivamente; todos ellos, por la infracción de los artículos 1, 2 (incisos 1, 4 y 12), 38, 102 y cuarta disposición final de la Constitución Política del Perú y por la vulneración de los artículos 23 (literal b), 32 (literales b, c y h), 33, 58, 61, 70, 78 y 89-A del Reglamento del Congreso de la República</p> <p><b>Moción presentada del 6 de marzo de 2023</b></p>	<p><b>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>31 votos a favor, 59 votos en contra a favor y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>PROYECTO DE LEY 2441</b></p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p><u>Comisión de Vivienda.</u> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de enero de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 24 de enero de 2023, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone fortalecer y promover el saneamiento físico legal de la propiedad estatal</p>	<p><b>FUE APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA LA VUELTA A COMISIÓN DEL PROYECTO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la presidencia:</p> <p>49 votos a favor, 47 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>Anuncio del Presidente del Congreso</b>	Designación del señor Javier Adolfo Ángeles Illmann como Oficial Mayor del Congreso de la República	<b>SE DIO CUENTA</b>
3	<p><b>PROYECTOS DE LEY 1009, 1367, 1387, 1572, 1634, 1664, 1752, 2249, 2442, 2981, 3683 y 3719</b></p> <p><u>Iniciativas</u> grupos parlamentarios Perú Libre, Acción Popular, Renovación Popular, Perú Democrático, Perú Bicentenario</p> <p><u>Comisión Agraria.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de enero de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 24 de enero de 2023, acordó la ampliación de Agenda</p>	Se propone declarar de interés nacional y pública el desarrollo de acciones para atender el déficit hídrico en el sector agrario	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la presidencia: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p>

3

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p><b>PROYECTOS DE LEY 1147 Y 1269</b></p> <p><u>Autógrafo observada por el señor presidente de la República</u></p> <p><b>Iniciativa.</b> Observación del señor presidente de la República</p> <p><b>Comisión de Mujer.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, que recomienda la <b>insistencia</b> en la autógrafo observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 23 de febrero de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de marzo de 2023, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos</p>	<p><b>APROBADA LA INSISTENCIA</b></p> <p>Resultado de la votación: 95 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>PROYECTO DE LEY 1223</b></p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p><b>Iniciativa.</b> Observación de la señora presidenta de la República</p> <p><b>Comisión de Mujer.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, que recomienda la <b>insistencia</b> en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 23 de febrero de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de marzo de 2023, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución</p>	<p><b>APROBADA LA INSISTENCIA</b></p> <p>Resultado de la votación:</p> <p>73 votos a favor, 10 votos en contra y 19 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

5

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p><b>PROYECTO DE LEY 665</b></p> <p><u>Autógrafo observada por el señor presidente de la República</u></p> <p><b>Iniciativa.</b> Observación del señor presidente de la República</p> <p><b>Comisión de Inclusión Social.</b> Dictamen <b>en mayoría</b>, que recomienda la <b>insistencia</b> en la autógrafo observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 8 de noviembre de 2022</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 9 de febrero de 2023, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone priorizar el trámite gratuito de la actualización del domicilio en el Documento Nacional de Identidad (DNI) de la población en situación de pobreza y pobreza extrema</p>	<p><b>APROBADA LA INSISTENCIA</b></p> <p>Resultado de la votación: 105 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

6

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTOS DE LEY 1337, 2361 Y 2599</b></p> <p><u>Iniciativas</u> gobierno local, grupos parlamentarios Perú Libre, Acción Popular</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de diciembre de 2022</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de enero de 2023, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto al Proyecto de Ley 2361 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, que autoriza el uso de armas no letales</p>	<p><b>EN CUARTO INTERMEDIO</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTOS DE LEY 2356, 2584 Y 3191</b></p> <p><u>Iniciativas</u> grupos parlamentarios Avanza País, Alianza Para el Progreso</p> <p><u>Comisión de Justicia.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2022</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de enero de 2023, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto de los proyectos de ley 2584 y 3191, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 28189, Ley General de Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos, a fin de incorporar campañas de concientización y otras disposiciones sobre la donación y el trasplante</p>	<p><b>EN CUARTO INTERMEDIO</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO (MOCIONES 5371, 5389 Y 5706)</b></p> <p>Las mociones 5371, 5389 y 5706 fueron admitidas en sendas sesiones realizadas el 3 de marzo de 2023; en tal fecha se aprobó que el ministro del Interior concurra para contestar sus pliegos interpelatorios el jueves 9 de marzo de 2023 a las 15 horas</p>	<p><b>Moción 5371:</b> Se propone que el Congreso de la República interpele al ministro del Interior Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al pleno del Congreso de la República para que responda sobre los actos de represión, abusivos y desproporcionados, de la Policía Nacional del Perú, tanto en las calles de la ciudad de Lima como en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conforme al pliego interpelatorio adjunto (36 preguntas)</p> <p><b>Moción 5389:</b> Se propone que el Congreso de la República interpele al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, para que acuda al pleno del Congreso de la República a fin de que informe sobre la intervención policial realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el día 21 de enero de 2023 y responda el pliego interpelatorio que se adjunta (29 preguntas)</p> <p><b>Moción 5706:</b> mediante la cual se propone interpelar al ministro del Interior señor general PNP Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos que se detallan en los considerandos de la presente, y responda el pliego de preguntas adjunto (36 preguntas)</p>	<p><b>EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTÓ LOS PLIEGOS INTERPELATORIOS</b></p> <p><b>SE PRODUJO EL DEBATE</b></p> <p><b>EL MINISTRO DEL INTERIOR SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS CONGRESISTAS</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p><b>NÓMINA DE INTEGRANTES DE COMISIÓN ESPECIAL</b></p>	<p>Propuesta de nómina de integrantes de la Comisión Especial de selección de candidato o candidata apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional</p> <p>Fuerza Popular: Alegría García</p> <p>Perú Libre: Pariona Sinche</p> <p>Acción Popular: Aragón Carreño</p> <p>Alianza Para el Progreso: Soto Reyes</p> <p>Bloque Magisterial de Concertación Nacional: Paredes Castro</p> <p>Renovación Popular: Echaíz de Núñez Izaga</p> <p>Avanza País: Amuruz Dulanto</p> <p>Perú Democrático: Bermejo Rojas</p> <p>Podemos Perú: Elías Ávalos</p> <p>Somos Perú: Jerí Oré</p> <p>Cambio Democrático – Juntos Por el Perú: Luque Ibarra</p> <p>Perú Bicentenario: Cutipa Ccama</p>	<p><b>FUE APROBADA LA PROPUESTA</b></p> <p>Resultado de la votación: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

10

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 5683 (INTERPELACIÓN)</b></p> <p>En la sesión del pleno del 3 de marzo se dio cuenta de la moción</p>	<p>Se propone interpelar al presidente del Consejo de Ministros Sr. Alberto Otárola Peñaranda, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto de las acciones de Gobierno que han llevado a que el Perú sea calificado como un país no democrático, conforme al pliego interpelatorio adjunto</p> <p><b>moción presentada el 1 de marzo de 2023</b></p> <p><b>el pliego interpelatorio consta de 18 preguntas</b></p>	<p><b>NO ADMITIDA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>31 votos a favor, 59 votos en contra y 7 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 5755 (INTERPELACIÓN)</b></p> <p>Autores: Juárez Gallegos, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, María Cordero Jon Tay, Flores Ruiz, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, López Morales, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Ramirez Garcia y Revilla Villanueva, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Chiabra León, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; y Jeri Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Defensa, señor Jorge Luis Chávez Cresta, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda por los soldados que fallecieron ahogados y los que permanecen internados con hipotermia, tras pretender cruzar el río llave hacia Juli, ubicado en el departamento de Puno, hecho ocurrido el 5 de marzo del año en curso; conforme al pliego de preguntas</p> <p><b>moción presentada el 8 de marzo de 2023</b></p>	<p><b>SE DIO CUENTA</b></p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 5756 (INTERPELACIÓN)</b></p> <p>Autores: Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Echaiz de Núñez Izaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Espinoza Vargas, López Ureña, Mori Celis, Portero López y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Camones Soriano, Heidinger Ballesteros y Soto Reyes, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Azurín Loayza y Jeri Oré del Grupo Parlamentario Somos Perú; Anderson Ramírez, no agrupados; y Zeballos Madariaga del Grupo Parlamentario Podemos Perú</p>	<p>Se propone que el interpelar al ministro de Defensa, general de Brigada EP en retiro, Jorge Luis Chávez Cresta, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos que se detallan en los considerandos de la presente, y responda el pliego de preguntas adjunto</p> <p><b>moción presentada el 9 de marzo de 2023</b></p>	<p><b>SE DIO CUENTA</b></p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 5761 (INTERPELACIÓN)</b></p> <p>Autores: Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Rivas Chacara y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Narro, Luque Ibarra, Reymundo Mercado y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Coayla Juárez, Cutipa Ccama y Varas Meléndez del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; Gutiérrez Ticona, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Ugarte Mamani, no agrupados; Bermejo Rojas, del Grupo Parlamentario Perú Democrático; y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Somos Perú</p>	<p>Se propone interpelar al señor ministro de Defensa, señor Jorge Luis Chávez Cresta, a fin de que, inmediatamente concurra al pleno del Congreso de la República y responda sobre los hechos denunciados, conforme al pliego de preguntas que se adjunta</p> <p><b>moción presentada el 9 de marzo de 2023</b></p>	<p><b>SE DIO CUENTA</b></p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 5762 (INTERPELACIÓN)</b></p> <p>Autores: Bazán Narro, Luque Ibarra, Reymundo Mercado y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Cruz Mamani, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Gutiérrez Ticona, Medina Hermosilla, Tacuri Valdivia del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Héctor Acuña Peralta, Pablo Medina y Ugarte Mamani, no agrupados; Cutipa Ccama, Marticorena Mendoza y Varas Meléndez del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; Bermejo Rojas, Kamiche Morante y Limachi Quispe, del Grupo Parlamentario Perú Democrático; Juárez Calle, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Somos Perú</p>	<p>Se propone interpelar al ministro de Educación, Óscar Manuel Becerra Tresierra, para que responda ante el pleno del congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos</p> <p><b>moción presentada el 9 de marzo de 2023</b></p>	<p><b>SE DIO CUENTA</b></p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 5764 (INTERPELACIÓN)</b></p> <p>Autores: Cruz Mamani, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Rivas Chacara y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Gutiérrez Ticona, Medina Hermosilla, Quiroz Barboza, Tacuri Valdivia, Tello Montes, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Marticorena Mendoza y Varas Meléndez del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Ugarte Mamani, no agrupados; y Bermejo Rojas, del Grupo Parlamentario Perú Democrático</p>	<p>Se propone interpelar al señor ministro de Educación Óscar Manuel Becerra Tresierra a fin de que, inmediatamente, concurra al pleno del Congreso de la República y responda sobre los hechos denunciados, conforme al pliego de preguntas que se adjunta</p> <p><b>moción presentada el 9 de marzo de 2023</b></p>	<p><b>SE DIO CUENTA</b></p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>MODIFICACIONES A LOS CUADROS DE COMISIONES ORDINARIAS y COMISIONES ESPECIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— <u>Comisión de Constitución</u>: Sale como titular el congresista Jeri Oré (Grupo Parlamentario Somos Perú)</li> <li>— <u>Comisión de Educación</u>: Ingresa como accesitaria la congresista Calle Lobatón (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li> <li>— <u>Comisión de Inteligencia</u>: Sale el congresista Luis Cordero Jon Tay e ingresa la congresista Juárez Gallegos (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</li> <li>— <u>Comisión de Presupuesto</u>: Sale como accesitaria la congresista Ugarte Mamani e ingresa como accesitario el congresista Paredes Gonzales (Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional)</li> <li>— <u>Comisión Especial multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios</u>: Sale la congresista Ruiz Rodríguez e ingresa como titular la congresista Heidinger Ballesteros (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso)</li> </ul>	<b>APROBADAS</b>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Minuto de silencio	Por los seis soldados fallecidos el fin de semana en Ilave, en el departamento de Puno	<b>SE GUARDÓ EL MINUTO DE SILENCIO</b>
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	En dos ocasiones, luego del punto 8 y al final de la sesión	<b>APROBADAS</b>

## PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

### Cuadro resumen

MOCIÓN DE CENSURA A LA MESA DIRECTIVA	NO ADMITIDA	1
PROYECTOS DE LEY	VOLVIÓ A COMISIÓN	1
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	1
	INSISTENCIAS APROBADAS	3
	EN CUARTO INTERMEDIO	2
INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO		1
CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL		1
MOCIONES DE INTERPELACIÓN	NO ADMITIDA	1
	SE DIO CUENTA	5

19

**TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS**

**16**